



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 23/06/39-00
ACTA 1160/13/03/2023

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REASIGNACIÓN DE FUNCIONES AL PROF. LIC. FLAMINIO ARANDA IBÁÑEZ”

VISTO: El Memorando DA/445/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual solicita la reasignación de funciones del Prof. LIC. FLAMINIO ARANDA IBÁÑEZ, C.I.C. N° 3.174.756.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que al cierre de las inscripciones tardías y luego del análisis realizado por la Dirección de la filial de Coronel Oviedo sobre las inscripciones de los estudiantes y posibles estudiantes a solicitar su inscripción, se detectó que la asignatura Electiva I – Programación de Tecnologías de Dispositivos Móviles, de la Sede Coronel Oviedo, asignado al Prof. Lic. Flaminio Aranda Ibáñez, no cuenta con estudiantes inscriptos para el Segundo Periodo Académico 2022.

La propuesta del Departamento de Enseñanza de Informática para la reasignación de funciones al docente, en Tutorías complementarias para las asignaturas Algorítmica I y Algorítmica II.

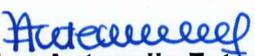
Que la reasignación de funciones al docente será exclusivamente para el Segundo Periodo Académico 2022, debiendo volver a asignarle funciones en la Sede Coronel Oviedo para el Segundo Periodo Académico 2023.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/06/39-01 APROBAR la reasignación de funciones al Prof. LIC. FLAMINIO ARANDA IBÁÑEZ, C.I.C. N° 3.174.756, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignación actual Resolución 23/04/19-00	Reasignación de función	Justificación
-Electiva I – Programación de Tecnologías de Dispositivos Móviles -Sección TU -Sede Coronel Oviedo	Tutorías complementarias para las asignaturas Algorítmica I y Algorítmica II	Debido al bajo nivel de los nuevos alumnos posiblemente por el efecto pandemia en el sistema educativo del nivel medio que se ha vivido años anteriores

23/06/39-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta